

LA CUESTIÓN DEL AZÚCAR: EL VÍNCULO ENTRE LO MICRO Y LO MACRO EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

DE OLVIDOS HISTORIOGRÁFICOS Y CRISIS TEÓRICAS

Este libro de Ernest Sánchez Santiró,¹ constituye una radiografía razonada de la región Cuernavaca-Cuautla. La relevancia del estudio obedece, entre otras razones, a la representatividad del espacio histórico elegido, el cual funcionó como el “corazón azucarero” de la ciudad de México durante el periodo colonial. Por otra parte, se trata de una obra significativa de la actual condición de la historiografía marxista mexicana, cuya tradición académica se remonta a 1938-1947, cuando el “materialismo histórico” contribuyó a desterrar de la narrativa historiográfica algunos prejuicios ontológicos dominantes sobre “el México prehispánico y la colonia”.²

Sin embargo, el enfoque de Sánchez Santiró pertenece a una tradición diferente, aquella del marxismo universitario, integrada principalmente por historiadores latinoamericanos, cuya obras cubren el periodo 1970-1985, aproximada-

¹ Sobre el libro de Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ: *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821*. México: Universidad Autónoma de Morelos-Praxis, 2001. Anteriormente este historiador valenciano había publicado, su *Historia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, 1857-1939*. Valencia, España: Universidad de Valencia, 2000.

² Nos referimos a las obras de CHÁVEZ OROZCO, 1938; KIRCHHOFF, 1943, y MIRANDA, 1947, t. II, pp. 421-462.

mente. Su punto de partida consiste, por ello, en que para cualquier caracterización de la “naturaleza histórica” de Hispanoamérica, resulta necesario reconocer los límites de la “teoría de los modos de producción”. Bajo esta premisa, Sánchez Santiró asume el problema teórico que encierra el estudio del pasado porque se ha propuesto: “producir algo más que otra monografía descriptiva regional novohispana en el tránsito de la colonia a la independencia”.³ Sánchez Santiró considera que el debate sobre la transición feudalismo-capitalismo, predominante durante la década de los años ochenta, “cayó en el olvido”, por lo que, *Azúcar y poder*, intentará recuperarlo.⁴

Creemos que tal diagnóstico amerita algunos matices porque las nociones de “olvido”, como de “omisión” en el materialismo histórico refieren también a una situación de “crisis teórica” (e ideológica). Como se sabe, a raíz del triunfo de la revolución cubana, en 1959, y la crisis de los misiles soviéticos, en 1962, la guerra fría se expandió por América Latina. Estos hechos históricos impusieron al pensamiento socialista latinoamericano un cuerpo marxista más doctrinario que teórico. Ya en 1968, Eric Hobsbawm reconoció que el problema principal consistía “en separar los componentes marxista vulgar y marxista en el análisis histórico”.⁵ Para Hobsbawm el marxismo vulgar se reducía a esquematismos basados sólo en unas ideas relativamente sencillas de Marx, las cuales inspiraron movimientos, actitudes y versiones que en absoluto eran marxistas, especialmente en lo que se refiere al determinismo económico. Tanto para Hobsbawm, como para el historiador francés Pierre Vilar (en 1969), el marxismo tenía en la historia la dimensión necesaria, tal vez la más esencial de toda su investigación.⁶ Estas posturas pugnaban por una apertura interpretativa, no canónica, de la teoría, cualque-

³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 20.

⁴ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 20.

⁵ HOBBSBAWM, 1998, p. 152.

⁶ VILAR, 1995, pp. 75-81. Véase también el importante ensayo de FURET, 1995, pp. 217-230. En este trabajo podemos constatar las transformaciones que sufrirá el marxismo bajo el paradigma estructuralista, lo cual no será ignorado en la obra de FERNAND BRAUDEL, 1986.

ra que fuese su índole. Esa crisis europea del marxismo académico fructificó, entre otras alternativas, en la denominada "nueva microhistoria".⁷

Más allá o más acá del marxismo, para Ernest Sánchez el proceso histórico colonial hispanoamericano constituye un auténtico desafío interpretativo, postura coincidente con la asumida por el historiador marxista argentino, José Aricó, quien en 1980, concluía que el marxismo de América Latina no representaba "otra cosa que una expresión gramatical de una dificultad histórica real".⁸ En consecuencia, el retorno al Marx historiador, estudioso del capitalismo del siglo XIX, no debía convertirse en una burda aplicación de fórmulas.⁹ José Aricó había advertido la profunda crisis teórica del marxismo doctrinario respecto al conocimiento histórico de Latinoamérica.¹⁰ Por supuesto, otros acontecimientos significativos frenaron el desarrollo académico de la discusión marxista, como ha sucedido con la larga duración de los gobiernos autoritarios y las dictaduras militares, en la Hispanoamérica poscolonial.¹¹

CAPITAL COMERCIAL Y RELACIONES PREDOMINANTEMENTE FEUDALES

En congruencia con lo anterior, Ernest Sánchez considera inútil sostener la discusión en el ámbito abstracto de los modos de producción y su determinación dominante. Al mismo tiempo, si bien resultaba cierto que el "hecho colo-

⁷ Un ensayo sugerente al respecto, véase en PELTONEN, 2001.

⁸ ARICÓ, 1982, p. 40. En el prólogo a la segunda edición, Aricó agregó: "La crisis de la idea mítica de un tiempo homogéneo y continuo que desemboca en el comunismo, nos devuelve a la laicidad de un mundo que no tiene 'asegurado' un destino ni un futuro venturoso", p. 221.

⁹ ARICÓ, 1982a, p. 38.

¹⁰ Al respecto, véase también ARICÓ, 1988. En esta obra Aricó delimita su campo dentro del pensamiento de Antonio Gramsci, lo cual resulta fundamental para entender su crítica al marxismo-leninismo.

¹¹ Para la cuestión nacional poscolonial entendida en un sentido crítico, véase BHABHA, 1990, pp. 291-322.

nial” exigía una especificidad que el marxismo no había desarrollado lo suficiente, en cambio, afirma Sánchez Santiró, ofreció importantes elementos para “centrar el análisis en la acumulación primitiva y el papel del capital comercial como objeto real de la labor histórica”.¹² De este modo, el abandono del concepto mecanicista de “modo de producción” no significó vacío teórico alguno. Incluso, Sánchez Santiró observa que, desde otras tradiciones historiográficas diferentes al marxismo, se mantuvo la etiqueta “feudalismo”.¹³ Sin embargo, estos cambios tuvieron poco impacto en las historias locales, al menos, los avances en la historiografía morelense resultan todavía insatisfactorios, por lo que el autor propondrá un modelo alternativo a seguir.

En primer lugar, asume que las sociedades coloniales latinoamericanas son “formaciones sociales no consolidadas”, en la medida en que se pueden localizar en ellas modos de producción principales y subsidiarios. El dominio del espacio histórico lo ejerce el capital comercial, como formación de la realidad colonial. Esta preeminencia del capital comercial permite que las producciones dominantes localizadas regionalmente no respondan a los modos de producción clásicos determinados a partir de la investigación empírica europea. En segundo lugar, desarrolla un modelo de estudio regional, donde el ciclo de circulación del capital minero determina la evolución de los distintos modos de producción principales, existentes en las diversas regiones coloniales. Aunque subsidiaria del capital minero, durante el siglo XVIII la producción principal en la región Cuernavaca-Cuautla fue la del azúcar, la cual subordinaba al resto de producciones de la zona. Al mismo tiempo, dicha producción azucarera operaba subordinada al capital comercial y usurero mediante el intercambio no equivalente y el crédito. En tercer lugar, en el ámbito de las relaciones sociales de producción, Sánchez Santiró establece que el periodo 1730-1810 “marca el tránsito en la región de una producción azucarera predominantemente esclavista a otra

¹² SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 24.

¹³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 25-26.

predominantemente feudal”,¹⁴ que se define como una producción basada en “la gran hacienda con unidades campesinas dependientes en las que la mano de obra es explotada mediante coerciones extraeconómicas: formas coactivas de trabajo, retención por deudas, tiendas de raya, obligatoriedad en la prestación de trabajo, etc.”.¹⁵ Con esta tesis el autor se aleja de aquella tradición historiográfica que ha concebido a los gañanes y trabajadores estacionales de las haciendas “como trabajadores asalariados”, conforme al bando de gañanes de 1784.

LAS ESTIMACIONES DE LA PRODUCCIÓN AZUCARERA

El capítulo primero, dedicado a los problemas de la propiedad y la producción azucareras, describe brevemente cómo la hacienda azucarera surgió del

[...] proceso de legalidad feudal y transgresión, lo cual introduce un elemento dinámico, de tensión social y política entre particulares, repúblicas de indios y la monarquía, que obligará a pactos, acomodados, y en muchos casos a la indefinición sobre los límites territoriales, tanto de las haciendas, como de los pueblos de indios, incluso de sus fundos legales.¹⁶

Dicho proceso es observable en la constitución de la mayor propiedad azucarera de la región de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas durante el periodo colonial, localizada en las haciendas Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco. En concordancia con otros estudios históricos, Sánchez Santiró constata la lógica económica que reguló al proceso expansivo de las haciendas: el dominio de los recursos naturales como mecanismo de control de la producción y la mano de obra. Todo lo cual se agudizó en el último tercio del siglo XVIII, cuando hubo mayor intensificación de di-

¹⁴ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 32-33.

¹⁵ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 34.

¹⁶ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 44.

chos factores debido al aumento de la producción y los precios del azúcar. El autor muestra cómo de una producción de 250 toneladas de azúcar en 1600, se pasó a otra de 7800 toneladas en 1800-1804, a costa de las tierras de labor de los pueblos campesinos. Los pueblos rurales “acabaron capitalizando a la hacienda azucarera” mediante el arrendamiento y el trabajo estacional.¹⁷ La relación entre haciendas y pueblos encierra su propio equilibrio según la hipótesis del historiador italiano Marcello Carmagnani, al constatar que “la agregación de recursos se detenía cuando se había alcanzado una relación óptima [según los índices tecnológicos históricamente determinados] entre recursos naturales totales y recursos naturales utilizados productivamente”.¹⁸ Así, Ernest Sánchez concibe la integración de la hacienda azucarera en un sistema y entorno agrícolas productivos, donde se requiere de la supervivencia de la comunidad campesina.

Por lo que respecta a las cifras, Ernest Sánchez discute algunos criterios establecidos para la estimación media del total de la producción azucarera de la Nueva España. En particular, pone en tela de juicio la interpretación del historiador Horacio Crespo, para quien hubo un crecimiento importante durante todo el siglo XVII, seguido por un periodo de estancamiento hasta su plena recuperación, después de 1760.¹⁹ Sánchez Santiró contrasta las estimaciones conservadoras y de estancamiento dadas para la Nueva España, con las cifras del caso morelense proporcionadas por Crespo en donde observa que, a comienzos del siglo XVIII, la producción morelense equivalía a 30% de la Nueva España y hacia mediados de ese siglo la producción había seguido creciendo hasta llegar a 43%. Para el autor resulta poco convincente la combinación entre estancamiento novohispano y crecimiento regional, por lo que considera “di-

¹⁷ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001.

¹⁸ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 58. Véase CARMAGNANI, 1979, pp. 199-222.

¹⁹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 62-67. Se refiere a la obra dirigida por CRESPO y VEGA, 1988, t. 1, pp. 135-140. Véase también MIÑO, 2001, pp. 138-140. Esta obra reciente ratifica la interpretación de Crespo, aunque desconoce la investigación de Sánchez Santiró.

fácil de aceptar una evolución tan disímil”.²⁰ Concluye que la producción azucarera tuvo que haber sido mayor de lo calculado hasta ahora, por lo cual parece insostenible la tesis del estancamiento de la primera mitad del siglo XVIII.

A partir de esta primera discusión Ernest Sánchez hace otra lectura de los datos empíricos recabados por la historiografía de la agroindustria azucarera novohispana. Con este objetivo y, con base en diferentes archivos, confirma la hipótesis según la cual, cada pan de azúcar pesaba entre cinco y doce kilos, lo que significa que la unidad “pan de azúcar” no puede interpretarse de modo homogéneo. A partir de este dato, el autor construye una serie diferente para el periodo 1698-1821 basada en la fiscalidad decimal como indicador de dicha producción.

Luego de haber realizado numerosas aclaraciones metodológicas, Sánchez Santiró distingue entre los datos del crecimiento agrícola y los que se refieren a la recaudación fiscal. A continuación plantea que el notable crecimiento registrado en la producción del dulce, entre 1775-1810, se debió al interés de los hacendados en aumentar el mercado del azúcar, lo cual fue posible mediante el desarrollo de las variedades más económicas. De dichos cambios Ernest Sánchez deduce la forma en que las distintas zonas productoras de Cuernavaca y Cuautla se repartieron el mercado de su región y de la ciudad de México. Para el autor la prosperidad azucarera de Cuernavaca y Cuautla sólo se entiende “con relación al mercado de dicha urbe”.²¹ Mientras la producción de azúcar blanca y, sobre todo, entreverada de las haciendas de los valles de Cuautla y Yautepec se destinó a los grupos pudientes; la producción del valle de Cuernavaca se orientó a los grupos medios y de trabajadores. En esta forma se sugiere que la composición social del mercado del azúcar estaba socioeconómicamente estratificada, aunque ello no dice mucho sobre las diferenciaciones sociales del gusto.²²

²⁰ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 63.

²¹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 60.

²² Un estudio clásico sobre la interpretación cualitativa del consumo es BARTHES, 1995, pp. 90-98. Al respecto, no debemos ignorar las críticas

Sánchez Santiró comprueba que la miel, uno de los principales esquilmos de la producción de azúcar, adquirió un papel central a partir de 1796, año en que se autorizó la fabricación del aguardiente, uno de sus derivados más rentables. Antes de esa fecha, la miel había tenido una importancia mínima, debido a que la política prohibicionista de la corona reservaba el mercado de las colonias de América para el vino y el aguardiente elaborados en España. Una vez legalizada su producción, el aguardiente de la región de Cuernavaca y Cuautla pasó a representar 29.5% de la producción novohispana, lo cual indica que las poblaciones urbanas de las ciudades de México y Puebla eran grandes consumidoras del chinguirito. Al mismo tiempo, a partir del análisis del gravamen conocido como "indulto" de fabricación del aguardiente, Ernest Sánchez encuentra que la recaudación fiscal fue decayendo debido, en parte, a que algunas fábricas pudieron haber vuelto a la clandestinidad mientras que, en otros casos, el pago de dicho impuesto fue sustituido por el establecimiento de "iguales". Muchas haciendas azucareras, convertidas en grandes complejos empresariales especializados, mantuvieron una relación de negociación sistemática con la política fiscal de la corona.

PRODUCTIVIDAD AZUCARERA Y RELACIONES COERCITIVAS DEL TRABAJO

Un aspecto central del capítulo segundo de *Azúcar y poder*, lo constituye la certeza de que para el siglo XVIII no sólo debe hablarse de crecimiento productivo, sino de "aumento real de la productividad". Con base en las investigaciones de Ward Barret y Beatriz Scharrer, principalmente, el trabajo de Ernest Sánchez explora más a fondo la dinámica productiva asociada con la de población, y observa que fueron, fundamentalmente, los cambios tecnológicos y de calendarios de trabajo los que aumentaron la productivi-

a la historia cuantitativa de François Furet, Michel Voile y Emmanuel Leroy-Ladurie, en MARGAIRAZ, 1992.

dad, aunado a la utilización de mano de obra de los pueblos indios de la región.²³ Principalmente, las progresivas estacionalidades del barbecho y la siembra, indican una adaptación a las necesidades de la mano de obra temporalera. Además, al cortarse la caña en la temporada de secas, tenía menos agua, lo que aumentaba la cantidad de azúcar extraída. Al mismo tiempo, al obtener más cantidad de jugo, con mayor concentración de azúcar se intensificó el trabajo en el trapiche.

¿Cuáles fueron las relaciones sociales de producción que sostuvieron estas transformaciones de las fuerzas productivas? Para responder esta pregunta, Sánchez Santiró desarrolla otro aspecto del debate sobre la transición feudalismo-capitalismo, el relativo a la formación social novohispana dentro de una dicotomía estructural de castas o clases. Con ese propósito, revisa diversas interpretaciones: en la tradición historiográfica de Magnus Mórner el sistema colonial establece la primacía de la jerarquización social con base en el carácter étnico; mientras que, en la tradición historiográfica marxista de la historiadora Brígida von Mentz, los factores étnicos y clasistas coexisten hasta cierto grado, pues en pleno siglo XVIII “podemos observar una estratificación étnica en proceso de disolución”.²⁴ Tal disolución parece diáfana en las haciendas azucareras, “su principal impulsor”. Esta hipótesis, en el caso morelense, conduce a Ernest Sánchez a un análisis del carácter de clase, en combinación con las jerarquías étnicas cristalizadas jurídicamente, pues

[...] La forma, históricamente concreta, específica de la Nueva España, fue la de una sociedad donde las calidades determinaron privilegios legalizados y barreras claras a la movilidad social. [...] La mayor o menor correlación entre realidad social clasista y legalidad de castas dependerá de la evolución de los distintos espacios regionales de Nueva España.²⁵

²³ En particular, destacan los trabajos de BARRET, 1977 y BARRET y SCHWARTZ, 1975, pp. 532-572. También véase SCHARRER, 1992 y 1997.

²⁴ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 113. Véase principalmente MENTZ, 1992, 1998 y 1999.

²⁵ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 113-114. De cualquier manera esto no re-

Aunque hasta 1743 el esclavismo dominaba todavía la vida laboral, Ernest Sánchez constata la mixtura de elementos que, por cierto, le

[...] imposibilitaban realizar un acercamiento típicamente marxista según el cual, a un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas le correspondería determinado desarrollo de las relaciones sociales de producción, con su correlato superestructural.²⁶

En consecuencia, no hay un modo de producción esclavista, ni tampoco feudal, además de que el uso de esclavos tuvo importancia, principalmente, en el ámbito del molino. Por otra parte, la explotación esclavista entró en crisis a partir de la segunda mitad del siglo XVIII,²⁷ sobre todo porque la cría de esclavos supuso un descenso claro en la rentabilidad de las haciendas, pues “el tiempo que un esclavo [...] era mantenido por la plantación sin trabajar [llegó] a igualar a la mitad de los años de trabajo”.²⁸ Asociado al descenso de la rentabilidad de la mano de obra esclava “se dio un proceso de lucha social que adoptó diversas formas: la legalidad, la huida o el conflicto abierto”. Hacia 1800, sólo cuatro haciendas conservaban un número importante de esclavos.²⁹

En conclusión, Sánchez Santiró concibe a la relación social de producción feudal como una relación coercitiva, directa o indirectamente, que no se restringe al ámbito puramente económico, ya que también abarca las esferas política y social.³⁰ Para fundamentar su tesis, el autor analiza el mercado de trabajo en la Nueva España durante el siglo XVIII, confirmando las tesis de otros historiadores, como François Chevalier, Enrique Florescano y Ruggiero Ro-

suelve el problema de la supervivencia de las jerarquías sociales en el capitalismo. Al respecto véase las sugerentes reflexiones de BRAUDEL, 1986.

²⁶ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 123.

²⁷ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 123-124.

²⁸ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 128.

²⁹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 129-131.

³⁰ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 134.

mano, quienes consideraron que la abolición del repartimiento forzado de trabajadores “no significó la instauración generalizada del trabajo voluntario y la relación salarial”.³¹ Más aún, Ernest Sánchez asume la existencia de una economía natural, pues

[...] cómo ignorar que una gran parte de los 600-700 000 pesos anuales que representaban los salarios de los operarios residentes y jornaleros de las haciendas azucareras de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas se remunerasen a través del pago en productos o a través de la tienda de raya,³²

que funciona como “una regalía feudal, según la cual el señor podía exigir un derecho de crédito sobre sus vasallos [...]”.³³ Con la tesis de los peones-vasallos el autor refuerza, involuntariamente, la leyenda negra que caracteriza a la historiografía sobre el peonaje y la hacienda colonial.³⁴

LA DESPOSESIÓN RURAL Y EL ESTADO DE CLASE

Otro aspecto importante del capítulo segundo consiste en mostrar cómo numerosas comunidades campesinas afectadas por el proceso expansivo de la hacienda, emprendieron su propia lucha para constituirse en pueblos, con lo cual “disfrutarían de unas condiciones materiales y espirituales que les permitirían vivir en república. Una transformación que adquiriría su máxima manifestación en la elección de sus propias autoridades”.³⁵ Además, la transformación de barrios o rancherías en pueblos “implicaba [...] la expropiación de tierras a las haciendas”.³⁶ El autor presenta varios ejemplos en los que constata cómo operaba

³¹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 135-137. Una síntesis historiográfica de este punto de vista, véase también en FLORESCANO, 1980, pp. 9-124.

³² SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 141-143.

³³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 144-145.

³⁴ Así la denominó FLORESCANO, 1980, pp. 106-107.

³⁵ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 152.

³⁶ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 153.

una maraña burocrática contraria a las demandas campesinas de autonomía y favorable a los intereses de los hacendados. Según Sánchez, la sociedad colonial funcionaba más con base en diferencias de clase que por calidades estamentales:

Aunque todos eran vasallos de Su Majestad, no todos tenían las mismas oportunidades, dado que existía el implícito de la desigualdad originada en la conquista, entre los indios y los españoles. En una sociedad de antiguo régimen, ante los privilegios de las repúblicas de indios y los privilegios de la república de españoles y las corporaciones, caso de las órdenes religiosas, la balanza se inclinaba a favor de estas últimas. Se imponía la solidaridad de clase.³⁷

A fines del siglo XVIII, el régimen estamental justificaba un Estado de clase, cuya máxima manifestación ocurrió con la intervención de los Borbones de las cajas de comunidad en beneficio de los intereses monárquicos. Los conflictos sociales se resolvieron por las solidaridades de clase, en principio imprevisibles, ya que “el resultado del conflicto social no estaba fijado de antemano por ninguna ley histórica de carácter malthusiano o economicista”.³⁸ Sánchez Santiró reconoce en los conflictos de clase la importancia de las “estrategias culturales”, las políticas de “resistencia indígena” o “la estructura política colonial”,³⁹ sin embargo, no ahonda en ellos. Quedan sueltos todavía planteamientos muy generales sobre la relación economía mercantil-economía natural; jerarquía estamental-estratificación de clase; o, señor feudal-hacendado-vasallo-peón endeudado. Para el autor, el vasallaje estaba en relación con el control ejercido por la hacienda sobre el circulante monetario y la fuerza de trabajo campesina, elementos centrales que “finalmente, les convertían en vasallos de su majestad”.⁴⁰

³⁷ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 156-157.

³⁸ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 175.

³⁹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 175.

⁴⁰ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 180.

A diferencia de François Chevalier, Ernest Sánchez concibe las relaciones sociales de la región morelense como feudales, en lugar de señoriales, pues si parece evidente que en el siglo XVIII en Europa occidental las instituciones feudo-vasalláticas habían desaparecido, “también lo es que las estructuras creadas en torno al trabajo de la tierra eran básicamente las mismas en los siglos IX-X que en vísperas de la revolución francesa”. Al fin las “relaciones sociales de producción en el campo continuaron siendo feudales”, aunque se trate de un feudalismo “carente, a partir de los siglos XV y XVI, de juramentos vasalláticos, otorgamientos de feudos y servidumbre legal”.⁴¹ Y esas relaciones fueron las que se generalizaron, según Sánchez Santiró, “en el conjunto de Nueva España tras la desaparición legal de la esclavitud indígena y los repartimientos agrícolas”. En la región azucarera morelense, cuando el esclavismo entró en crisis, a mediados del siglo XVIII, “se fueron extendiendo las relaciones sociales de producción feudales [...]”⁴² Sánchez Santiró está consciente de los riesgos de la generalización del término feudal a toda sociedad rural “en la cual la clase explotadora extrae el excedente mediante coerciones extraeconómicas”, sin embargo, para el autor, no sólo había una estructura legal “que establecía privilegios según calidades étnicas”, sino que era la “plasmación de un ordenamiento político-institucional feudal”.⁴³

De esta manera, *Azúcar y poder* reabre el debate sostenido por Marc Bloch y *Annales*, respecto a los problemas conceptuales que encierra toda periodización histórica moderna. Para Bloch la distinción entre “lo feudal” y “lo señorial” tendía a enredarse mucho entre los historiadores, pues el error interpretativo provenía, según él, de los escritores políticos del siglo XVIII, cuando “el vasallaje y el feudo seguían existiendo, pero en el estado de simples formas jurídicas, casi vacías de sustancia desde hacía varios siglos. Por el contrario, el señorío, nacido de ese mismo pasado, continuaba vivo”.⁴⁴ Poste-

⁴¹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 186-187.

⁴² SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 188.

⁴³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 189.

⁴⁴ BLOCH, 1996, p. 258.

riormente, en los años sesenta, el historiador Roland Mousnier, en un debate sostenido con Ernest Labrousse, aplica la sociología weberiana al análisis histórico y propone distintos grados de estratificación social basados no únicamente en las condiciones económicas, sino también en la que se desprende de la jerarquización estamental.⁴⁵ Para Mousnier, ésta no era sólo una cuestión jurídica. Su importancia residía en los comportamientos colectivos que la sociedad atribuía a las funciones sociales que podían ser totalmente ajenas a la producción de bienes materiales.⁴⁶ Así, Sánchez Santiró reabre el debate historiográfico, ya sin las ataduras ideológicas del marxismo vulgar, advirtiéndonos que las formaciones sociales coloniales no constituyen “el resultado del traslado mecánico del feudalismo europeo tardío”.⁴⁷

LA CUESTIÓN DEL MERCADO Y LOS PRECIOS

A partir del capítulo tercero, Sánchez Santiró analizará la cuestión del azúcar dentro de la esfera de circulación del capital comercial, mostrando la interrelación del espacio económico regional morelense con el novohispano. Para ello, concibe el intercambio mercantil como “el elemento que lo integraba y ligaba al espacio económico”, en particular, “en su forma M-D, de azúcar y aguardiente por mercancía dinero”.⁴⁸ El autor, insiste en describir el mercado del azúcar como seccionado entre las distintas clases de la ciudad de México, pues “si socialmente existieron distintos mercados, también se articularon distintos precios y circuitos del azúcar...”⁴⁹ El mercado interno no operaba como un conjunto integrado, estaba

⁴⁵ Véase MOUSNIER, SOBUL Y LABROUSSE, 1995, pp. 147-153.

⁴⁶ Estas posturas deben comprenderse en el contexto historiográfico de la época. Al respecto, véanse también PARAIN, VILAR, SOBOL *et al.*, 1973; HILTON, 1977 y KAYE, 1989, p. 70.

⁴⁷ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 133.

⁴⁸ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 191.

⁴⁹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 192.

[...] constituido por espacios regionales fragmentados, articulados por uno o más productos dominantes que, a su vez, articulaban el crecimiento hacia afuera, en el que la economía natural, con su corolario de ausencia de verdaderos signos monetarios, y el trueque (M-M), abarcaría amplios espacios geográficos y sociales de la economía novohispana.⁵⁰

La economía mercantil colonial operaba con determinadas condiciones históricas como las que impusieron las grandes propiedades improductivas y la exigua mano de obra libre. Hubo, además, numerosos obstáculos de política económica que obstruyeron la circulación libre de mercancías. Aún así, la producción de azúcar morelense trascendió ocasionalmente al mercado ultramarino en el siglo XVI, a fines del XVIII y en las dos primeras décadas del XIX.

En cuanto a la ciudad de México, Ernest Sánchez identifica parcialmente el seguimiento de las ventas del azúcar, ya que no cuenta con las fuentes idóneas. Por medio de la arriería llegaba el azúcar a los núcleos urbanos de México y Puebla, donde lo más importante eran los mecanismos comerciales y crediticios. Dichos mecanismos operaban mediante las ventas directas por parte del propietario-mercader, lo que daba grandes beneficios, aunque exigía una capacidad financiera y de almacenaje, de la que gozaban pocos hacendados. También estaban las ventas mediante sociedades o contratos específicos, en las que el mercader imponía una comisión por sus servicios. Y, por último, el recurso del avío al hacendado por parte de los mercaderes, a cambio de la producción del azúcar, en cuyo caso “el hacendado perdía el control sobre la comercialización”.⁵¹

Como ya se ha señalado, el mercado internacional del azúcar fue un ámbito al cual no tuvo acceso la producción azucarera novohispana, salvo en contadas excepciones, pues por lo general, dependía del comportamiento del ciclo productivo cubano que era su principal competidor. Sin embargo, fue a raíz de la insurrección de esclavos en

⁵⁰ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 192.

⁵¹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 198.

Haití (1791), el principal abastecedor europeo, que el azúcar novohispano se hizo indispensable. Esta coyuntura internacional tuvo una respuesta productiva por parte de los hacendados de Cuernavaca y Cuautla, quienes entre 1791-1794 incrementaron la producción en 50%, con un aumento de los precios de 46%. Esta situación cambió drásticamente cuando, a raíz de la guerra naval con Inglaterra, entre 1796-1802, el azúcar novohispano no tuvo salida del virreinato, con la consecuente caída de los precios en 21%.⁵² Los del azúcar, en la capital, fluctuaron de 1797-1810, entre 21 y 29%, “siguiendo muy marcadamente el ritmo de las exportaciones de azúcar por el puerto de Veracruz”. Ernest Sánchez demuestra que no es mecánica la relación “cantidad de producción en el mercado”, “nivel de consumo”, “nivel de precios”, a partir de lo cual plantea la tesis de que el mercado de consumidores de la ciudad de México y su entorno, sostuvieron entre 1791-1810, aproximadamente “70% del índice de los precios del azúcar mientras que el restante 30%, como precio marginal, dependió de la situación del mercado internacional”.⁵³

Para definir los precios del azúcar, Sánchez Santiró utilizó la noción escolástica de precio natural, entendido como el que tenían las cosas “en sí mismas”, “dado que el precio legal, fue una figura que únicamente se dio en la segunda mitad del siglo XVI [...]”⁵⁴ Mediante una cuidadosa revisión historiográfica, Sánchez Santiró corrobora las tesis de Ruggiero Romano según la cual, en la Nueva España no hay un solo mercado, sino varios, mayoritariamente locales al momento de conformar los precios.⁵⁵ En este sentido, los del azúcar de Cuernavaca-Cuautla se constituían en relación con la demanda efectiva de la ciudad de México; los de las haciendas de Córdoba y Orizaba con la de Jalapa y Veracruz, etcétera. En efecto, para Ernest Sánchez no procede hablar de un mercado del azúcar que presu-

⁵² SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 204.

⁵³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 206.

⁵⁴ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 206.

⁵⁵ Se refiere entre otras obras a ROMANO, 1998 y 1998a.

ponga los precios en “el centro de México”, cada zona productora “tenía sus propias zonas consumidoras [...]”⁵⁶ La cuestión de la interpretación de los precios se agrava, dado que hay muchas lagunas para correlacionar en el periodo colonial las “calidades del azúcar” en relación con el precio, “lo cual puede hacer que lo que consideramos un ascenso o descenso de los precios, simplemente sea la comparación entre dos calidades distintas de azúcar”.⁵⁷

Tomando en consideración los problemas metodológicos mencionados, Ernest Sánchez confirma las grandes etapas establecidas por Fernando Sandoval, rectificadas por Ward Barret, donde se observaba una tendencia decreciente de los precios para el siglo XVIII hasta la década de los años setenta.⁵⁸ A partir de ese momento, muestran la tendencia contraria, lo cual ha sido interpretado como parte de una prosperidad económica general. Al respecto, el autor retoma el planteamiento hecho por otros historiadores, como Van Young, Romano y Grosso, quienes consideraron tales indicadores más como el resultado de “una eficiencia recaudadora del aparato fiscal, no una bonanza económica”.⁵⁹ Sin negarle tampoco importancia al crecimiento demográfico, Sánchez Santiró concluye que el aumento en los precios del azúcar obedeció, en realidad, a las importaciones del cacao de Guayaquil, así como a la ya mencionada crisis productiva de Haití, en 1791, y más adelante a la guerra insurgente de 1810. La violencia política afectó, sin duda, numerosas redes de distribución encareciendo notablemente el transporte.

El caso del cacao es más complejo. Respecto a las importaciones de cacao en la Nueva España, Ernest Sánchez esta-

⁵⁶ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 210. Efectivamente, si el autor no hubiese prescindido de la obra de Braudel hubiese constatado la importancia crucial que juega en el historiador francés la distinción entre economía de mercado y capitalismo. Al respecto véase BRAUDEL, 1992, pp. 515-519. Desde este punto de vista, los conceptos de Romano no son tan originales.

⁵⁷ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 212.

⁵⁸ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 213-214.

⁵⁹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 215. Al respecto, el autor cuestiona las estadísticas de CRESPO y VEGA, 1988.

blece dos periodos durante el siglo XVIII. El primero, que abarca de 1701-1773, estuvo dominado por las importaciones provenientes de Caracas, cuyo cacao era dulce, al igual que el de Maracaibo y Tabasco, con los que se elaboraba un chocolate que requería muy poca azúcar. La situación cambió en enero de 1774, cuando Carlos III autorizó el restablecimiento de relaciones comerciales entre los virreinos de la Nueva España y Perú, a partir de entonces el cacao de Guayaquil representó 52% del total de las importaciones, mientras que el de Caracas sólo constituyó 9.2%. De este modo, durante el segundo periodo, que comprende de 1785-1820, el cacao de Guayaquil invadió el mercado del chocolate, a pesar de tratarse de un grano amargo que requería mayor cantidad de azúcar,⁶⁰ motivo por el cual era un producto más barato. Ernest Sánchez correlaciona las importaciones de grandes cantidades de cacao de Guayaquil de bajo precio, a partir de 1774, con el periodo en que se inició el alza en los precios del azúcar. Según Sánchez Santiró, el cacao de Guayaquil generalizó el consumo del chocolate entre la población pobre del virreinato, abriendo un nuevo mercado para el azúcar de Cuernavaca y Cuauda de Amilpas, y de toda la Nueva España. Esto no significó la extinción del chocolate dulce, ya que había diferentes esferas de consumo, el cacao de Caracas no era sustituible por el de Guayaquil. Al respecto, nos preguntamos, ¿a qué respondió el consumo generalizado del chocolate en las clases bajas? ¿Cuál era la diferencia entre lo dulce y lo amargo, en el siglo XVIII? ¿Se trató de la imposición de un gusto por razones únicamente de rentabilidad? ¿Cuál es la correlación existente entre precios del azúcar y gustos socialmente estratificados? No cabe duda que la interpretación del autor sobre el incremento de los precios del azúcar abrirá nuevas brechas a la investigación histórico-social, por lo cual también cabría preguntarse: ¿qué lugar historiográfico debería ocupar en la historia económica materialista una historia del gusto social?⁶¹

⁶⁰ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 219-221.

⁶¹ Sugerentes discusiones metodológicas de la historia económica francesa, véanse en MARGAIRAZ, 1992.

Por último, Sánchez Santiró muestra cómo la legalización del aguardiente de caña, en 1796, aumentó la rentabilidad de los ingenios al elevar el precio de las mieles, las cuales hasta entonces sólo se habían empleado para fabricar la panocha, de modo que se incrementaron los márgenes de beneficio. En sentido contrario a lo que señalan otros historiadores, el autor concluye que los efectos de la legalización del aguardiente sobre los precios del azúcar fueron prácticamente nulos,⁶² aunque por ahora, no se ocupó de la composición social de los asiduos consumidores del chinguirito, en la ciudad de México y su entorno.⁶³

¿HACENDADOS O COMERCIANTES?

En su cuarto y último capítulo, Ernest Sánchez persiste en “determinar si los hacendados azucareros de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas en el periodo 1700-1821 constituyeron, y en qué sentido, una clase social”.⁶⁴ A partir de la investigación realizada, el autor observa que hacia mediados del siglo XVIII los propietarios azucareros constituían un conjunto heterogéneo, “tanto por su origen social como por sus actividades económicas”.⁶⁵ Entonces, uno de sus sectores dominantes estaba integrado por las corporaciones religiosas que fueron poseedoras de 25% del total de las haciendas más productivas. Sin embargo, a fines del siglo XVIII, Ernest Sánchez detecta que un importante grupo de mercaderes del consulado de la ciudad de México empezaron a comprar propiedades agrícolas, de tal manera que, en poco tiempo, controlaron “de forma casi oligopólica la producción de las haciendas azucareras de Cuernavaca y Cuautla”.⁶⁶ De las 38 haciendas de la región que estaban en funcionamiento en 1805-1806, 17 “eran propiedad de miembros del Con-

⁶² SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 229.

⁶³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 237-238.

⁶⁴ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 281.

⁶⁵ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 282.

⁶⁶ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 284.

sulado de México, es decir, 44%”.⁶⁷ En esta forma y mediante de la mercantilización del dulce, los mercaderes del consulado lograron dominar 62% del azúcar y la miel de Cuernavaca y Cuautla.⁶⁸

Para Sánchez Santiró la transferencia de capitales a la agroindustria azucarera fue el resultado de una estrategia diversificadora, consecuencia de los decretos de libertad de comercio que se aplicaron en la Nueva España entre 1765-1789, la cual formaba parte de una compleja estrategia de mantenimiento del control de la circulación mercantil.⁶⁹ Como señala el autor, el único elemento que los mercaderes del azúcar mantuvieron constante, antes y después de la aplicación de las medidas librecambistas, “fue el empleo del dinero y el predominio de la liquidez como un instrumento de dominio de los sectores submonetarizados”.⁷⁰

Por otra parte, el reformismo económico de los Borbones no afectó de manera homogénea a los miembros de la corporación mercantil. Como lo explicó Ernest Sánchez, las reformas favorecieron la importación del cacao amargo, lo cual incrementó el precio del azúcar. Precisamente un mercader del consulado, Juan Antonio Yermo, se había manifestado, en 1788, contra los intentos caraqueños de impedir la importación de cacao de Guayaquil,⁷¹ lo que muestra que la participación de los miembros del consulado en la agroindustria azucarera resulta mucho más compleja. Para Sánchez Santiró parte de esta complejidad radica en considerarlos una clase social vinculada a su condición de propietarios azucareros, pues en el momento en que dichos mercaderes adquirieron las haciendas azucareras de los valles de Cuernavaca, Yautepec, Cuautla de Amilpas y Jonacatepec, actuaron de manera cohesiva, como “clase para sí”.⁷²

El capital comercial operó como el eje articulador de la agroindustria azucarera, al tiempo que estaba inserto en

⁶⁷ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 286.

⁶⁸ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 286.

⁶⁹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 289.

⁷⁰ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 289.

⁷¹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 222.

⁷² SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 297.

la estructura corporativo-estamental del consulado de México. Como miembros prominentes de dicha institución, la relación privilegiada con el monarca permitió a los mercaderes del azúcar enajenar el cobro de la renta fiscal y mantener el control del circulante monetario ya que, según el autor, la apropiación del excedente azucarero amplió su espacio de dominio político. De hecho, en el proceso expansivo de las haciendas, en el entorno rural, fueron los barrios, comunidades y pueblos indígenas los que enfrentaron de manera más conflictiva el predominio del capital comercial en la agroindustria azucarera. En este marco de enfrentamiento social Sánchez Santiró afirma que se plasmó “la solidaridad de clase de los hacendados, frente al peligro que representaba el cuestionamiento de su dominio sobre los recursos naturales”.⁷³

Sánchez Santiró identifica otros ejemplos de acción cohesiva de los mercaderes azucareros en los alegatos y negociaciones que emprendieron con la Real Hacienda, en relación con el pago de las alcabalas y las “iguales” relacionadas con la producción de aguardiente de caña. En los pactos establecidos entre la Real Hacienda y los hacendados azucareros, éstos también fueron convirtiéndose en una clase “para sí”.⁷⁴ En la pugna en torno al alza de las cargas fiscales impuestas al aguardiente, y ante la posible corrupción de la administración de alcabalas, en 1808, el virrey José de Iturrigaray dispuso separar el ramo del aguardiente de caña de la aduana de Cuernavaca y envió un visitador para restablecer el cobro adecuado del indulto. En su informe, el visitador concluyó rotundamente que los hacendados debían pagar lo establecido, y no lo que ellos quisieran, además de que debían responder por las deudas que habían contraído con la Real Hacienda entre 1806-1807. Por supuesto, los principales deudores eran miembros del consulado. La solución del conflicto se resolvió cuando los comerciantes encabezados por Gabriel Yermo

⁷³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 300.

⁷⁴ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 305.

depusieron al virrey el 16 de septiembre de 1808.⁷⁵ A los pocos meses de esa fecha, se suspendió no sólo la consolidación de vales reales, sino también los gravámenes sobre la carne y el pulque y “se redujo la fiscalidad sobre el aguardiente de caña”.⁷⁶

Los mercaderes de la ciudad de México mantuvieron dos frentes de confrontación en la región morelense. Uno abierto hacia arriba, de negociaciones y tensiones fiscales con la corona, y otro, hacia abajo, de conflictos por la propiedad rural con los pueblos y comunidades de campesinos. Ernest Sánchez concluye que pretendió

[...] rastrear el proceso de articulación de un grupo de hacendados que combinaban gran diversidad de facetas: unos procedimientos económicos dinámicos, de inversión de capital en la mejora y ampliación de las haciendas azucareras, en la creación de fábricas de aguardiente de caña, pero que a la vez empleaba como mecanismos de extracción y apropiación del excedente, unas relaciones sociales basadas mayoritariamente en la coerción extraeconómica, el control notabilizar del circulante y los apoyos jurídicos y coercitivos que les otorga el ordenamiento político virreinal.⁷⁷

Esto lo lleva inmediatamente a aclarar que no se suma al planteamiento dual de François Chevalier de haciendas señoriales volcadas al mercado, ya que ello significaría escindir las esferas económica y social.⁷⁸ De ahí que no considere que las relaciones de coerción extraeconómica de carácter feudal se opongan a procesos “de mejora técnica, producción enfocada al mercado, aumentos en la producción y la

⁷⁵ Fecha que puede considerarse casi paradigmática en la periodización histórica sobre el fin del régimen colonial en la Nueva España. En relación con otros posibles motivos que pudieron haber inducido a los mercaderes del consulado de México a encabezar la caída de Iturrigaray, véase VALLE PAVÓN, 1997, pp. 346-376.

⁷⁶ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 306. Otra serie de medidas que se tomaron en favor de los golpistas, véase VALLE PAVÓN, 1997, pp. 368-369.

⁷⁷ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 307.

⁷⁸ Se refiere a la tercera edición corregida y aumentada de CHEVALIER, 1999.

productividad".⁷⁹ Para Ernest Sánchez eso significa no limitarse a concebir al feudalismo estancado en el marco de la Edad Media: "Un feudalismo nacido durante dicha etapa de la historia europea, que sin embargo le sobrevivió".⁸⁰ En conclusión, para *Azúcar y poder*, los hacendados azucareros configuraron una "poliédrica clase social", que fue "desarrollando intereses y prácticas comunes", a partir del último tercio del siglo XVIII,

[...] lo cual les permitió ejercer una acción política en tres frentes: la reforma de la política mercantil y fiscal de la corona, el enfrentamiento con otros sectores productores de azúcar y aguardiente del virreinato y las islas de Barlovento, y el control social sobre los trabajadores permanentes y temporales del territorio sobre el que asentaban parte de su poder económico, esto es, las alcaldías de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas.⁸¹

Guillermina DEL VALLE PAVÓN
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Luis Gerardo MORALES MORENO
Universidad Iberoamericana

REFERENCIAS

ARICÓ, José

- 1982 *Marx y América Latina*. México: Alianza Editorial Mexicana.
- 1982a "Disquisiciones en torno a un concepto problemático", en MONTALVO, pp. 25-44.
- 1988 *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

⁷⁹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 308.

⁸⁰ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 308.

⁸¹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 309.

- BARRET, Ward
 1977 *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- BARRET, Ward y Stuart SCHWARTZ
 1975 "Comparación entre dos economías, azucareras coloniales: Morelos, México y Bahía, Brasil", en FLORESCANO, pp. 532-572.
- BARTHES, Roland
 1995 "For a Psychosociology of the Contemporary Diet (1961)", en REVEL y HUNT, pp. 90-98.
- BHABHA, Homi K.
 1990 "Dissemination, Time, Narrative, and the Margins of Modern Nation", en BHABHA (comp.), pp. 291-322.
- BHABHA, Homi K. (comp.)
 1990 *Nation and Narration*. Londres y Nueva York: Routledge.
- BLOCH, Marc
 1996 *Apología para la Historia o el oficio de historiador*. Traducción de María Jiménez y Danielle Zaslavsky. México: Fondo de Cultura Económica-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BRAUDEL, Fernand
 1986 *La dinámica del capitalismo*. Traducción de Rafael Tusón. México: Fondo de Cultura Económica, «Breviarios, 427».
 1992 "Civilisation matérielle, économie et capitalisme", en MARGAIRAZ, pp. 515-519.
- CARMAGNANI, Marcello
 1979 "Elementos característicos del sistema económico latinoamericano. Siglos XVI-XVIII", en FLORESCANO, pp. 199-222.
- CRESPO, Horacio
 1988 *Historia del azúcar en México*. México: Azúcar, S. A.-Fondo de Cultura Económica, t. I.
- CRESPO, Horacio y Enrique VEGA
 1988 *Estadísticas históricas del azúcar en México*. México: Azúcar, S. A.
- CHÁVEZ OROZCO, Luís
 1938 *Historia económica y social de México*. México: Botas.

CHEVALIER, François

- 1999 *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.

FLORESCANO, Enrique (coord.)

- 1975 *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- 1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- 1980 "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750", FLORESCANO *et al.*, pp. 9-124.

FLORESCANO, Enrique *et al.*

- 1980 *De la colonia al imperio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Siglo Veintiuno Editores.

FURET, François

- 1995 "French Intellectuals: From Marxism to Structuralism (1967)", en REVEL y HUNT, pp. 217-230.

HILTON, Rodney (coord.)

- 1977 *La transición del feudalismo al capitalismo*. Traducción de Doménech Bregada. Barcelona: Crítica-Grupo Editorial Grijalbo.

HOBBSAWM, Eric

- 1998 "¿Qué deben los historiadores a Karl Marx?", en HOBBSAWM, pp. 148-162.

HOBBSAWM, Eric

- 1998 *Sobre la Historia*. Traductores Jordi Beltrán y Josefina Ruiz. Barcelona: Crítica- Grijalbo-Mondadori.

KAYE, Harvey J.

- 1989 *Los historiadores marxistas británicos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

KIRCHHOFF, Paul

- 1943 "Mesoamérica", en KIRCHHOFF *et al.*, pp. 92-107.

KIRCHHOFF, Paul *et al.*

- 1943 *Atlas*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

MARGAIRAZ, Michel (comp.)

- 1992 *Histoire Économique, XVIII^e-XX^e Siècles*. París: Larousse.

MENTZ, Brígida von

- 1992 *La ciudad y el campo en la historia de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1998 *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- 1999 *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España*. México: Porrúa-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

MIÑO, Manuel

- 2001 *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- 2001a "Las producciones dominantes: el caso del azúcar", en Miño, pp. 138-140.

MIRANDA, José

- 1947 "La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1941-1946*. México: Talleres Gráficos de la editorial Stylo, t. II, pp. 421-462.

MONTALVO ORTEGA, Enrique (coord.)

- 1982 *Nación, Estado e ideología en las formaciones precapitalistas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Cuaderno de Trabajo, 41».

MOUSNIER, Roland, Albert SOBUL y Ernest LABRUSSE

- 1995 "Description and Measurement in Social History: A Discussion (1965)", en REVEL y HUNT, pp. 147-153.

PARAIN, Charles, Pierre VILAR, Albert SOBUL *et al.*

- 1973 *El feudalismo*. Traductores María Lourdes Ortiz y Jesús Munárriz. Madrid: Ayuso.

PELTONEN, Matti

- 2001 "Clues, Margins, and Monads: The Micro-Macro Link in Historical Research", en *History and Theory. Studies in the Philosophy of History*, 40:3 (oct.), pp. 347-359.

REVEL, Jacques y Lynn HUNT (coords.)

- 1995 *Histories. French Constructions of the Past*. Nueva York: The New Press.

ROMANO, Ruggiero

- 1998 *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- 1998a *Antología de un historiador*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest

- 2000 *Historia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, 1857-1939*. Valencia, España: Universidad de Valencia.

SCHARRE, Beatriz

- 1992 "Tecnología y caña de azúcar", en *Papeles de La Casa Chata*, 1:1. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Miguel Otón de Mendizábal», pp. 15-48.
- 1997 *Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual estado de Morelos*. México: Porrúa-Instituto de Cultura de Morelos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

VALLE PAVÓN, Guillermina del

- 1997 "El Consulado de Comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

VILAR, Pierre

- 1995 "History after Marx (1969)", en REVEL y HUNT, pp. 75-81.